

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal	No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017	1682
Página 1 de 6			

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 7 Y 12, EN LA LEY 1150 DE 2007 Y CON SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE HACE EL SIGUIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA CONSECUENTE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO REQUERIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL DECRETO 2113 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992, DECRETO 208 DE 2004 Y TODA VEZ QUE: CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 14/83, SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496/83, LA CUAL ESTABLE EN EL ARTICULO 1, "LAS AUTORIDADES CATASTRALES TENDRÁN A SU CARGO LAS LABORES DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CATASTROS, TENDIENTES A LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN FÍSICA, JURÍDICA, FISCAL Y ECONÓMICA DE LOS INMUEBLES" Y LAS RESOLUCIONES NO. 70/2011 Y 1055/2012 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, CONTENIDAS ENTRE OTRAS COMO FUNCIONES DE LAS TERRITORIALES, REFERENTES A LAS LABORES INHERENTES AL PROCESO DE ACTUALIZACION CATATSRAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL PARA EL ESTUDIO DE ZONAS GEOECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA, TENIENDO EN CUENTA QUE NO EXISTE EL SUFICIENTE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR ESTAS TAREAS. .

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad
81101512	OTROS SERVICIOS PERSONALES	1
	Especificación: PERFIL:	
	ESTUDIO. TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA CATASTRAL, CIVIL, FORESTAL, AERONOMIA GEOGRAFO, GEOGRÁFICA, AMBIENTAL, AGRÍCOLA, AGROLOGIA, ARQUITECTURA, AGROFORESTAL, TOPOGRÁFICA. ADMINISTRADOR PÚBLICO, ADMINISTRADOR AMBIENTAL. ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, ECONOMÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN: AVALÚOS, GEOMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.	
	EXPERIENCIA. ELABORACIÓN DE MINIMO TRES (3) ESTUDIOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y GEOECONÓMICAS EN MUNICIPIOS PARA CATASTRO.	
	ALTERNATIVA: EL TITULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZADOS POR DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y VICEVERSA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL TITULO PROFESIONAL.	

2. CLASIFICACION UNSPSC

CLASIFICACION: 81101512 ,SEGMENTO :SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA,- FAMILIA: SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA,,CLASE: INGENIERIA CIVIL, PRODUCTO: SERVICIO DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG).

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ESTUDIO DE ZONAS HOMOGENEAS FISICAS Y ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA .

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017 - 1682
		Página 2 de 6

EN DESARROLLO DEL OBJETO DESCRITO, SE LLEVARAN A CABO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 3.1. ELABORAR PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
- 3.2. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DEL
- 3.3. PLANIFICAR, COORDINAR, DIRIGIR LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS ASIGNADAS POR LA TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL.
- 3.4. DETERMINAR LAS VARIABLES FÍSICAS DE LA ZONA URBANA, RURAL Y CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO Y ELABORAR EL PLANO ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS EN FORMATO DIGITAL, SIGUIENDO LAS METODOLOGÍAS VIGENTES.
- 3.5. DETERMINAR LOS PUNTOS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA PARA EL CÁLCULO DE LAS ZONAS HOMOGÉNEAS GEOECONÓMICAS.
- 3.6. REALIZAR EL ESTUDIO DEL MERCADO INMOBILIARIO CON BASE EN OFERTAS, AVALÚOS COMERCIALES, COMPRAVENTA DE INMUEBLES, TRANSACCIONES INMOBILIARIAS CONSULTADAS EN ENTIDADES FINANCIERAS, NOTARIAS, LONJAS INMOBILIARIAS Y AVALÚOS REALIZADOS POR EL IGAC Y DEMÁS AUTORIDADES CATASTRALES, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DEFINIDOS EN LA METODOLOGÍA VIGENTE.
- 3.7. DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS RELACIONADOS EN LA METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS.
- 3.8. CALCULO DE LAS TABLAS DE CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA METODOLOGÍA VIGENTE.
- 3.9. ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS GEOECONÓMICAS EN FORMATO DIGITAL.
- 3.10. HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES EN FORMATO SHAPE O GEODATABASE, SIGUIENDO AL ESTRUCTURA DEFINIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO.
- 3.11. REALIZAR AVALÚOS DE PRUEBA CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL ESTUDIO.
- 3.12. REALIZAR EL ANÁLISIS DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS DE LOS AVALÚOS DE CONFORMIDAD CON EL PORCENTAJE DEL VALOR COMERCIAL QUE EL COMITÉ DE AVALÚOS DECIDA ADOPTAR. REALIZANDO LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS MISMOS.
- 3.13. PRESENTAR EL ESTUDIO REALIZADO ANTE EL COMITÉ DE AVALÚOS DE LA TERRITORIAL PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.
- 3.14. REALIZAR LOS AJUSTES AL ESTUDIO DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADOS POR EL COMITÉ.
- 3.15. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE LAS ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS Y TABLAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN PRELIMINAR DE LOS AVALÚOS.
- 3.16. INFORME DE ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS GENERADAS (INCREMENTOS Y DECREMENTOS) Y EN GENERAL POSIBLES INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y ALFANUMÉRICA CON EL FIN DE CONTROLAR LAS POSIBLES INCONSISTENCIAS DEL ESTUDIO.
- 3.17. ELABORAR LA MEMORIA TÉCNICA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA VIGENTE.
- 3.18. GENERAR LOS PLANOS TEMÁTICOS, VARIABLES FÍSICAS, GEOECONÓMICAS Y DE MERCADO INMOBILIARIO, AJUSTADO A LAS LÍNEAS DE PREDIOS DEL PLANO DE CONJUNTO ACTUALIZADO.

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal	No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017	1682
			Página 3 de 6

3.19. SOCIALIZAR EL ESTUDIO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, GREMIOS, ASOCIADOS, REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD, ENTRE OTROS. SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR.

3.20. ENTREGAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.21. GENERAR INFORMES DE EJECUCIÓN CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR.

3.22. DESPLAZARSE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

PRESUPUESTO OFICIAL:

(\$ 19.094.400.00), DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS , SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SIIF No 4417 DEL 28 DE AGOSTO DE 2017., POSICION CATALOGO DE GASTOS C-0402-1003-2-0-1-5001 CONTRATACION MANO DE OBRA, DEPENDENCIA 0500 CATASTRO ACTUALIZACION, RECURSO 20.-

PLAZO DE EJECUCION:

LA VIGENCIA Y EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES Y DOCE (12) DIAS. SIN EXCEDER DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DADA POR EL DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

LUGAR DE EJECUCION:

BOGOTA Y / O MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA

FORME DE PAGO:

MES VENCIDO O FRACCION DE MES CON FECHA DE CORTE EL 15 DE CADA MES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO, A RAZÓN DE \$ 7.956.000.00, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN, ACTA DE SUPERVISIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A SATISFACCIÓN, ACOMPAÑADOS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA AFILIACIÓN Y PAGO O COTIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIÓN Y ARL.

EN TODO CASO, LOS PAGOS PREVISTOS EN EL FUTURO CONTRATO ESTARAN SUJETOS A LA SITUACION DE FONDOS EN LA TESORERIA DEL INSTITUTO.

PROYECTO FICHA BPIN	
CODIGO PROYECTO	PROYECTO
2013011000180	FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL A NIVEL NACIONAL.
CODIGO META	META
2013011004	REALIZAR LA CONSERVACION CATASTRAL
CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO
20130110041	MUTACIONES CATASTRALES

5. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO (QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR)

Bogotá

Carrera 50 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017 - 1682
		Página 4 de 6

PARA ESTABLECER EL VALOR DEL CONTRATO A CELEBRAR Y/O VALOR ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE OPTÓ POR EL SIGUIENTE MÉTODO:

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE, REALIZA EL PRESENTE ANÁLISIS DE SECTOR QUE PRETENDE CONTEXTUALIZAR Y CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA, ADEMÁS, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DEL 2015 Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ANÁLISIS DE SECTOR: RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y DE ANÁLISIS DE RIESGO.

PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO CONTRACTUAL ES NECESARIO CONTRATAR UNA (1) PERSONA CUYO PERFIL REQUERIDO ES: ESTUDIO: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA CATASTRAL, CIVIL, FORESTAL. AERONOMIA GEOGRAFO, GEOGRÁFICA, AMBIENTAL, AGRÍCOLA, AGROLOGIA, ARQUITECTURA, AGROFORESTAL, TOPOGRÁFICA. ADMINISTRADOR PÚBLICO, ADMINISTRADOR AMBIENTAL. ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, ECONOMÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN: AVALÚOS, GEOMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

EXPERIENCIA. ELABORACIÓN DE MÍNIMO TRES (3) ESTUDIOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y GEOECONÓMICAS EN MUNICIPIOS PARA CATASTRO.

ALTERNATIVA: EL TÍTULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZADOS POR DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y VICEVERSA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL TÍTULO PROFESIONAL.

CON EL FIN DE APOYAR LA GESTIÓN DE PROCESOS, PRODUCTOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA PARA LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

NO OBSTANTE, LA OFICINA NO CUENTA CON LOS PERFILES SUFICIENTES, NECESARIOS E IDÓNEOS QUE REQUIERE; DE TAL SUERTE QUE DEBE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE ESTE PERSONAL, A FIN DE GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2017.

PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL, Y POR MOTIVOS ORGANIZACIONALES TIENE MÁS EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL QUE TENGAN EL PERFIL SOLICITADO.

UNA VEZ VERIFICADA LA CONTRATACION REALIZADA PRECEDENTEMENTE SOBRE EL OBJETO A DESARROLLAR SE CONCLUYE QUE EN LA EJECUCIÓN DE LOS ANTERIORES CONTRATOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DE LOS MISMOS, EL VALOR INMEDIATAMENTE ANTERIOR, SE HA DETERMINADO QUE LOS CONTRATISTAS HAN CUMPLIDO TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS.

TOMANDO EN CUENTA LA EXPERIENCIA, LOS CONOCIMIENTOS Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, SE HA DETERMINADO COMO PRESTACIÓN MENSUAL LA SUMA DE \$7.956.000,00, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No 689 DEL 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA ESCALA GENERAL DE HONORARIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI EN LA VIGENCIA 2014 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

6. PERFIL

ESTUDIO. TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA CATASTRAL, CIVIL, FORESTAL. AERONOMIA GEOGRAFO, GEOGRÁFICA, AMBIENTAL, AGRÍCOLA, AGROLOGIA, ARQUITECTURA, AGROFORESTAL, TOPOGRÁFICA. ADMINISTRADOR PÚBLICO, ADMINISTRADOR AMBIENTAL. ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, ECONOMÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN: AVALÚOS, GEOMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017 - 1682
		Página 5 de 6

EXPERIENCIA. ELABORACIÓN DE MÍNIMO TRES (3) ESTUDIOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y GEOECONÓMICAS EN MUNICIPIOS PARA CATASTRO.

ALTERNATIVA: EL TÍTULO DE POSGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZADOS POR DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y VICEVERSA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL TÍTULO PROFESIONAL.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

DANDO ESCRITO CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ADELANTARÁ UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 NUMERAL 4 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015..

8. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFICARÁN LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN LA ENTIDAD PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE CON LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE HAYA DEMOSTRADO LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA QUE SE TRATE, ENTENDIENDO COMO TODOS LOS SERVICIOS DE NATURALEZA INTELLECTUAL DIFERENTES A LOS DE CONSULTORÍA QUE SE DERIVAN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS O ASISTENCIALES, SIN QUE SEA NECESARIO QUE HAYA OBTENIDO PREVIAMENTE VARIAS OFERTAS (OBRA CERTIFICACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO).

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

CUMPLIENDO CON LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.3 Y 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y CON BASE EN EL DESARROLLO LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EXISTENTE SOBRE EL PRINCIPIO DE ECUACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO, LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EQUIVALENCIA ECONÓMICA DEL CONTRATO QUE LLEGARE A ADJUDICARSE PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PRESENTE CASO OBEDECEN A LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA ADJUNTA. ANEXO NO. 1 AL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

10. GARANTÍA EXIGIBLE:

SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, QUE AMPARE EL SIGUIENTE RIESGO:

- CUMPLIMIENTO:

POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. DEBERÁ ASÍ MISMO, TENER UNA VIGENCIA IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE SUS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

10.1. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA.

ATENDIENDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LO PRETENDIDO POR LAS PARTES ES SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SE OBSERVA QUE EL RIESGO QUE SE PUEDE PRESENTAR EN LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR ES EL SIGUIENTE:

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES.

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIREC TERRITORIAL CUNDINAMARCA		2017 - 1682
Página 6 de 6		

POR LO ANTERIOR, PARA EVITAR ESTA POTENCIAL SITUACIÓN, Y TENIENDO EN CUENTA LA CUANTÍA DEL CONTRATO A SUSCRIBIR, SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA QUE AMPARE EL RIESGO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ES UN TÍPICO CONTRATO DE SEGUROS MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL TOMADOR - CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN UN CONTRATO, Y, EN EL EVENTO DE QUE EL TOMADOR NO CUMPLA CON DICHAS OBLIGACIONES POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, LA ASEGURADORA DEBERÁ PAGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SE CAUSARON POR TAL INCUMPLIMIENTO, SIN EXCEDER DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZA AL INSTITUTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA ASEGURADORA LE INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS RECIBIDOS, INCLUYENDO, ADEMÁS, LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL, SI ESTAS FUERON PACTADAS. VALOR ASEGURADO: NO PUEDE SER INFERIOR AL VALOR DE LA CLÁUSULA PENAL NI AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. VIGENCIA: SE INICIA CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROLONGA DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO Y CUATRO MESES MÁS.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

LA CONTRATACIÓN DIRECTA NO ESTÁ COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES

12. CONCLUSIONES

CONFORME A LA CONTINUA NECESIDAD DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CONTANDO LA ENTIDAD CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPUESTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA ENTIDAD, DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017 ES VIABLE, CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATO RESPECTIVO PARA SATISFACER LA NECESIDAD AQUÍ DETERMINADA.

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESTUDIO, QUEDA EVIDENCIADA LA NECESIDAD DEL CONTRATO TENDIENTE A CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS PARA LA BUENA MARCHA Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DE LA ENTIDAD, POR CONSIGUIENTE ES CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL RESPECTIVO Y SU PERFECCIONAMIENTO.

Bogotá,

Fecha de aprobación: 06-10-2017


LUIS ELBERT QUEVEDO ACUÑA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: Nilza Ospina R

Revisó: Luis Carlos Ramírez 

Bogotá

Carrera 30 No. 48 - 51 Teléfono 3694031 Fax: 3694104 web: www.igac.gov.co

TABLA 1 DEL ECO 1682 DE 2017 - MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	REGULATORIO	NO FIRMA DEL CONTRATO	-Reajustes al contrato. -Falta de disponibilidad presupuestal. -Retraso en la ejecución del proyecto.	1	1	2	BAJO	NO	ENCARGADO DEL ÁREA	RESPONSABLE DEL ÁREA	ENCARGADO	En la planeación de la contratación	Al suscribir el acta de inicio	Planeación de la contratación	Diaria hasta que se suscriba el contrato	Seguimiento y comunicación con el contratista. -Presentación oportuna y revisión detallada de los informes de ejecución.	Semanal
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	NO CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO y OBLIGACIONES Y/O ENTREGA DE PRODUCTOS PACTADOS	-Inicio de procedimiento administrativo para declarar el incumplimiento. -Retraso en las actividades o proyectos propuestos del área y/o dependencia de trabajo	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	SUPERVISOR	Al inicio del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento y comunicación con el contratista. -Presentación oportuna y revisión detallada de los informes de ejecución.	Semanal			